

ASOCIACIÓN DESAMPARADEÑA DE AJEDREZ



INVITACIÓN Y REGULACIONES TÉCNICAS

GENERALIDADES

El torneo clasificatorio con ascenso directo de cuarta (1400 a 1599 elo nacional), tercera (1600 a 1799 elo nacional) y segunda división (1800 a 1999 elo nacional), organizado por la Asociación Desamparadeña de Ajedrez (ADA) será regulado por la información de este documento, por las Regulaciones Generales para torneos y las Leyes del Ajedrez (ver [FIDE Handbook E. Miscellaneous / 01. Laws of Chess / FIDE Laws of Chess taking effect from 1 January 2023 /](#)) y por el reglamento para torneos clasificatorios de cuarta, tercera y segunda división 2026 de la Federación Costarricense de Ajedrez (<https://fcacostarica.com/actualizacion-del-reglamento-para-torneos-clasificatorios-de-cuarta-tercera-y-segunda-division>.)

El evento se jugará según las reglas de la FIDE y será válido para el Elo Nacional y FIDE.

Los dos primeros lugares de cada torneo se clasifican automáticamente para la final del Campeonato Nacional correspondiente a su división de conformidad con las regulaciones establecidas por la FCA <https://fcacostarica.com/actualizacion-del-reglamento-para-torneos-clasificatorios-de-cuarta-tercera-y-segunda-division>. En los torneos de Cuarta y Tercera División, además de los dos primeros lugares, los cuatro puestos siguientes que hagan 5 puntos o más en la clasificación final, también obtendrán el ascenso directo a la división inmediata superior. En los torneos de Segunda División, además de los dos primeros lugares, los dos puestos siguientes que hagan 5 puntos o más, obtendrán igualmente el ascenso automático a la división superior.

La organización tendrá la responsabilidad de interpretar esta información y de resolver cualquier situación fuera de estas regulaciones.

El director del torneo es Raúl Morales Zumbado, correo electrónico chessramz1968@gmail.com.

Lugar y fecha

Gimnasio Nacional Deportivo y Recreativo de Olimpiadas Especiales Costa Rica del Bicentenario, ubicado en el Parque de la Paz, los días 25 y 26 de julio de 2026. La organización se reserva el derecho a variar el lugar y la fecha, por criterio de conveniencia económica y ante eventualidades inesperadas.

Inscripciones

Podrán inscribirse

ASOCIACIÓN DESAMPARADEÑA DE AJEDREZ



1. las personas que se registren y paguen su inscripción a más tardar el miércoles 23 julio de 2026 a las 6 pm;
2. que además no estén suspendidos por la FCA o por la FIDE;
3. que estén al día con el pago de la licencia anual a FCA (<https://share.google/6TEYaE6g8Pz5RIQxR>). En este sentido la Federación ha dispuesto que
"Solamente los jugadores con bandera costarricense registrada ante la FIDE y con licencia anual de la FCA podrán optar por el pase directo de división y el bono de Elo Nacional"
- La inversión es de 15.000 (quince mil colones costarricenses) por participante, que da derecho a participación en el torneo clasificatorio. Se realiza mediante depósito a la cuenta del Banco Popular CR64016100057103767524 o al SINPE 8535-5556 a nombre de Aida Zumbado Carvajal, cédula 1-0300-0602 (verificar que la cuenta coincide con el nombre, no se aceptaran pagos realizados a otras cuentas). En caso de requerir factura electrónica se agregará el IVA. Esta debe solicitarse al menos 1 semana antes del torneo. En caso de haber comisiones por transferencia, estas serán por cuenta del participante que desea ser inscrito.

Cierre de inscripción

Jueves 23 de julio a las 06:00 pm

Para solicitar la inscripción, cada jugador debe llenar el formulario de inscripción en el link <https://forms.gle/p2EgwAuuWtkgGmde6> junto con la siguiente información:

1. Nombre completo y dos apellidos del participante.
2. De ser posible, código FIDE para facilitar su identificación (link [FIDE Ratings and Statistics](#)).
3. En caso de no tener código FIDE (FIDE ID), debe indicar adicionalmente:
 - a. Fecha de nacimiento
 - b. Género;
 - c. Correo electrónico;
 - d. Foto digital tamaño pasaporte, Alto 600px, ancho 480 px;
 - e. Número de cédula de identidad;
 - f. Número de teléfono propio o de contacto;
 - g. Lugar de residencia (provincia, cantón, distrito).
4. Indicar si tiene condiciones médicas, regímenes alimenticios especiales y/o requerimientos religiosos.

ASOCIACIÓN DESAMPARADEÑA DE AJEDREZ



5. Indicar si tiene problemas auditivos y cuál es la mejor forma de comunicación de instrucciones durante el torneo en caso de que no haya un intérprete LESCO.

6. Correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones oficiales.

El torneo podrá ser suspendido a criterio de los organizadores por:

1. Razones de conveniencia económica para el organizador.
2. Fuerza mayor;
3. En caso de que el propietario de las instalaciones cancele por su propia voluntad la facilidad de las instalaciones.
4. En caso de que, para el 21 de julio de 2026, no se alcance un mínimo de 80 jugadores en total en las tres divisiones.
5. En caso de que no se cumpla el mínimo establecido por FCA (<https://fcacostarica.com/actualizacion-del-reglamento-para-torneos-clasificatorios-de-cuarta-tercera-y-segunda->), para la realización de un torneo clasificatorio (20 participantes para cuarta división, 10 participantes para tercera y 8 participantes para segunda división), con la inscripción cancelada en su totalidad. En tal caso, se dará la opción al participante de que se le devuelva el dinero o bien que se le tome como adelanto para un torneo posterior organizado por el comité organizador.

Sistema de Competencia

El torneo se jugará de acuerdo con el Sistema suizo a un mínimo de 7 rondas dependiendo del número de jugadores inscritos en el torneo, a discreción del Árbitro Principal, y deberá responder a las Regulaciones para Competencias FIDE y FCA. En el caso de la segunda división, de acuerdo con el reglamento de ascensos, en caso de requerirse, se podrá hacer en el formato round robin, de acuerdo con el reglamento de ascensos vigente.

Para los pareos y desempates, se usará la última versión del Programa Swiss Manager. El torneo será válido para Elo FIDE.

Ritmo de juego

El ritmo de juego del Torneo será de 30 minutos + 30 segundos de bonificación.

Horario

El siguiente horario es el planificado, con posibilidad de variar de acuerdo con el avance del torneo y el criterio arbitral. En caso de que alguna partida se demore, se continuará con el horario, pero se dará espacio a los jugadores involucrados para que tengan el descanso requerido, según criterio arbitral.

ASOCIACIÓN DESAMPARADEÑA DE AJEDREZ



	Hora	Evento
Sábado 25 de julio	08:00 a.m.	Ronda 1
	10:30 a.m.	Ronda 2
	1:30 p.m.	Ronda 3
	4:00 p.m	Ronda 4
Domingo 26 de julio	08:00 a.m.	Ronda 5
	10:30 a.m.	Ronda 6
	1:30 p.m	Ronda 7
	Premiación	Tan pronto se tabulen los resultados de la última ronda

Reglamento de Juego

Se utilizarán las leyes del ajedrez vigentes de la FIDE y demás normativa vigente. Los resultados de cada ronda serán publicados en la sala de torneo y en las páginas electrónicas, para efectos de que los participantes verifiquen su puntuación y reporten de inmediato cualquier error.

En el concepto de Sala de Juego están comprendidos, tanto el salón de juego como el área de los sanitarios destinados para los deportistas. Los parqueos, salas de análisis, etc., NO están comprendidos dentro de la sala de Juego.

El parqueo de vehículos no está incluido en los servicios del Torneo. En caso de que hubiera facilidades de parqueo como parte de las instalaciones, estas serán bajo riesgo del propietario del vehículo y, en todo caso, deberán seguirse estrictamente las instrucciones de los encargados de la instalación.

En todo momento, los jugadores, visitantes y demás personas presentes, deberán seguir las instrucciones de los encargados de seguridad, o personal designado

ASOCIACIÓN DESAMPARADEÑA DE AJEDREZ



por el Organizador. El no acatamiento de esto dará derecho a la expulsión del recinto de juego o de las instalaciones y, al solo criterio del director o el organizador, a dar de baja del Torneo al jugador, e incluso se le podrá negar el acceso posteriormente. Si se es dado de baja del torneo, no habrá lugar a reconocimientos o reintegros de dinero por ningún concepto o monto.

En caso de que un jugador que no esté presente frente al tablero al momento de iniciar la ronda, se iniciará el reloj en su ausencia y se le dará un tiempo de espera máximo de 15 minutos. En caso de no presentarse en ese lapso, perderá la partida, a menos que el árbitro decida otra cosa. El jugador se tendrá como ausente a dicha ronda y se dará de baja del evento, a menos que comunique expresamente al árbitro su deseo de continuar en el torneo, antes del inicio de la ronda siguiente en que se presentó la ausencia.

Si en una misma partida no se presentan los dos jugadores en el tiempo estipulado de espera, ambos perderán los puntos.

Solicitudes de no emparejamiento:

Si un jugador solicita no ser emparejado o pierde rondas por haberse inscrito tardíamente, NO recibirá puntos en esa ronda. Sólo en el caso de que el bye sea por pareo, el jugador recibirá un (1) punto.

El participante ganador de una partida es el responsable de reportar el resultado antes de que concluya la ronda y en caso de no hacerlo, tanto él como su oponente perderán la partida. En caso de empate, ambos jugadores son responsables del reporte correspondiente al árbitro. En caso de no reportarse, el árbitro se reserva el derecho de registrar a ambos jugadores con la partida perdida.

Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar, vapear o consumir bebidas alcohólicas en TODA LA INSTALACION DEL TORNEO, incluyendo áreas abiertas dentro del perímetro interno.

En caso de que por razones médicas un jugador requiera mantener un dispositivo electrónico de alarma para consumo de medicamentos, deberá indicarlo al árbitro al inicio del torneo con el debido comprobante médico y advertirlo a su oponente antes de iniciar cada partida. El oponente podrá validar la situación con el árbitro antes de iniciar la partida y de no hacerlo, no tendrá derecho de apelar la partida por la posesión de su rival del dispositivo electrónico a menos que este no haya cumplido con la información indicada en el párrafo anterior.

ASOCIACIÓN DESAMPARADEÑA DE AJEDREZ



Desempate

Se utilizarán los criterios de desempate especificados en el reglamento de clasificatorios de la FCA, <https://fcacostarica.com/actualizacion-del-reglamento-para-torneos-clasificatorios-de-cuarta-tercera-y-segunda->

En ninguna circunstancia se podrán cambiar los sistemas de desempate, ni en el transcurso del torneo ni tampoco una vez finalizado este.

Implementos (juego y reloj de ajedrez)

La organización hará lo posible por proporcionar tableros y relojes. En caso de no ser posible, cada jugador con blancas proporcionará todo el equipo necesario para desarrollar la competición, tablero, piezas y reloj.

Dicho equipo debe cumplir las regulaciones de FIDE relacionadas (<https://handbook.fide.com/chapter/StandardsOfChessEquipment2022>).

Información de resultados y rondas

Los resultados y pareos serán publicados conforme se vaya desarrollando el torneo, en la página: <http://www.chess-results.com>, bajo el nombre de Festival de Divisiones ADA 2026 y el correspondiente torneo clasificatorio.

Sanciones

Si se determina que el jugador utilizó ayuda externa durante las partidas, éste perderá todos los puntos, los cuales serán adjudicados a su rival y será expulsado del evento.

Adicionalmente se abrirá un proceso disciplinario, de conformidad con el Reglamento respectivo.

Apelaciones y comité de apelaciones

El Comité de Apelaciones será conformado por el director del torneo el árbitro FIDE Jean Quesada Arauz, quien fungirá como presidente. El presidente contará con voto decisivo en caso de empate. Este órgano sesionará para resolver el o los diferendos dados. El fallo será definitivo. Para la presentación de cualquier apelación referente a aspectos de la competición, se tendrá una ronda después de terminada la ronda en que sucedió el evento que se va a apelar y, de ser posible, deberá ser resuelto antes del inicio de la siguiente ronda.

La apelación deberá ser presentada por escrito o por correo electrónico chessramz1968@gmail.com, adjuntando las mayores pruebas que la sustenten. Deberá entregarse al árbitro principal o al organizador del evento. En caso de presentarse por correo electrónico se requerirá una respuesta inmediata de confirmación de quien recibe el correo. Se establece un monto de \$20.000 de

ASOCIACIÓN DESAMPARADEÑA DE AJEDREZ



derecho de apelación, sin excepción y como requisito previo indispensable para todos los recursos que se presenten este debe entregarse al director del torneo o árbitro principal.

En el caso de no prosperar lo apelado dicho monto quedará en las arcas del comité organizador, de ser positivo el fallo a favor del recurrente, le será reintegrado el monto.

Premiación

1. Primer lugar de cada división: ascenso directo, derecho a participar en la final nacional de la división y medalla o su valor en efectivo.
2. Segundo lugar de cada división: ascenso directo, derecho a participar en la final nacional de la división y medalla o su valor en efectivo.
3. Tercer lugar de cada división: ascenso directo en caso de haber cumplido con las condiciones estipuladas por FCA.
4. Cuarto lugar de cada división: ascenso directo en caso de haber cumplido con las condiciones estipuladas por FCA.
5. Quinto lugar de cada división: ascenso directo en caso de haber cumplido con las condiciones estipuladas por FCA. Quedan excluidos los jugadores de segunda división.
6. Sexto lugar de cada división: ascenso directo en caso de haber cumplido con las condiciones estipuladas por FCA. Quedan excluidos los jugadores de segunda división.

En caso de que un jugador tenga la posibilidad de conseguir dos premios, únicamente se le otorgará el de mayor relevancia y el otro premio se le otorgará al siguiente en el ranking de su misma categoría de competición.

Aceptaciones implícitas del participante

Todo participante, padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción da el consentimiento y autorización a la organización del torneo para que utilice la imagen del participante y sus acompañantes en cualquier tipo de medios de comunicación o publicaciones oficiales de la misma. El firmante adquiere el compromiso de comunicarles esta cláusula

En el mismo acto entiende y acepta que el evento será realizado en un gimnasio con público y niños jugando. El equipo arbitral y la organización harán todo lo posible por mantener el silencio dentro del recinto y se reserva el derecho de

ASOCIACIÓN DESAMPARADEÑA DE AJEDREZ



evacuar a los acompañantes de la sala en caso de ser necesario para garantizar un espacio para la concentración a los jugadores.

Al mismo tiempo, se exime a la organización de cualquier responsabilidad, por accidentes que pudieran ocurrir dentro del perímetro del evento y por cualquier situación de salud de los asistentes. La organización adquiere el compromiso de contactar a las autoridades de emergencia tan pronto se percate de cualquiera de estas situaciones, para buscar la pronta atención de las personas.

Aspectos finales

El evento se registrará por estas bases específicas y por las bases generales de torneos.

Las modificaciones que se hicieran a estas bases serán comunicadas al inicio del evento por el árbitro o el comité organizador y publicadas en la sala de juego durante el evento, momento a partir del cual surtirán el efecto legal que ellas mismas determinen.

Corresponde al comité organizador la interpretación de estas bases de competencia, así como resolver situaciones no contempladas en las mismas. Se buscarán siempre los mecanismos adecuados para solucionar, de la manera más lógica y justa, cualquier conflicto acontecido durante el transcurso del evento.

Cualquier información adicional del torneo podrá ser consultada en los WhatsApp solo con mensajes de texto, no audio a los números 8557-6868 y 8535-5556.

San José, 9 de julio de 2026.

Raúl Morales
Director de torneo